

ADENDA No. 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SUMINISTRO DE LICENCIAMIENTO, LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, ACTIVACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACIÓN PARA UN PRODUCTO IBPMS., ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

- 1. Se modifica el Anexo No. 3 – TÉCNICO, numeral 3.3. Instalaciones de Producto el cual se adjunta al presente documento.

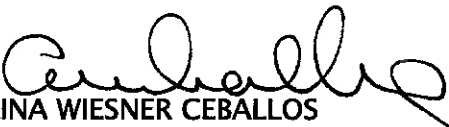
3.3. Instalaciones de Producto:

Se asignarán como maximo 20 puntos en este item, El proponente deberá certificar por fabricante que su producto cuenta como minimo con una instalación para mas de 800 usuarios en colombia. La asignación de puntaje se realizará conforme a la siguiente tabla.

Tabla 6: Numero de instalaciones	
# Instalaciones de más de 800 usuarios	Puntos
1	12
2	14
3	16
>= 4	18

En caso de que el fabricante certifique alguna instalacion del producto para mas de 800 usuarios en el sector publico, obtendra 2 puntos adicionales. El contratista debe diligenciar la hoja hoja INSTALACIONES del documento Anexo TecnicosInvitacionPublica_IBPMS.

Nota: Para esta evaluación (Instalaciones de Producto) son válidas las instalaciones realizadas por el oferente u otro Partner.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Lía Margarita Álvarez Puente – Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera (E.) 
Vo Bo: María Yaneth Gil Parra– Coordinadora Grupo Área Financiero (E) 
Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Gestión Compras y Contratación (E) 
Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer – Profesional Especializado I Grupo Gestión Compras y Contratación. (En misión Gold RH) 
Elaboró: Angélica Maria Maldonado – Auxiliar Oficina Grupo Gestión Compras y Contratación. (En misión Gold RH)